

# Congreso Nacional de Estomaterapia 2025

## 1º Congreso Ibérico de Estomaterapia

### ESTOMATERAPIA SPEED MEETING

Es una actividad de gran éxito y de interacción entre los participantes y el formador.

Retamos a cada formador a mostrar el contenido de su presentación en 10 minutos.

Cada presentación se repetirá 5 veces, con descansos de 2 minutos cada una.

Retamos a los participantes a seleccionar 5 de las 20 presentaciones simultáneas y recorrer el circuito creando su propia ruta.

Los cambios entre presentaciones se indicará mediante una señal acústica.

¡Buen viaje!

# Congreso Nacional de Estomaterapia 2025

## 1º Congreso Ibérico de Estomaterapia

### Normas

1. Las solicitudes deben enviarse antes de las 11:59 p. m. del 21 de enero de 2025 al correo electrónico: **formacao@estomaterapia-apece.pt**, con referencia al tema: "SPEED MEETING de estomaterapia" y el mensaje
2. debe contener:
  - i.* - Contacto telefónico;
  - ii.* - Dirección de correo electrónico;
  - iii.* - Lugar de trabajo;
  - iv.* - Nombre y lugar de trabajo de todos los autores.
2. Se debe enviar un resumen con 80 palabras + título + nombre de los autores (Máximo 2 autores, la presentación debe ser realizada por uno solo de ellos, pudiendo alternarse durante las 5 repeticiones). El resumen deberá realizarse en el formulario designado al efecto (descargar el anexo del reglamento).
3. El idioma de los resúmenes enviados y las respectivas presentaciones deben ser portugués o español.
4. Los recursos didácticos utilizados en la presentación son responsabilidad exclusiva del autor (p. ej. computadora, póster, folleto,...).
5. El resumen será evaluado por el comité científico, y la decisión de incluirlo o excluirlo se comunicará antes de las 23:59 horas del día 3 de febrero de 2025.
6. Todos los autores deberán estar inscritos al congreso, el resto de profesionales deberán contactar con la organización para valorar las condiciones de participación.
7. No pueden existir intereses comerciales ni publicidad de productos o marcas (si se trata de dispositivos médicos, utilice términos genéricos o principios activos).
8. Cada autor podrá enviar un máximo de dos propuestas de presentación.
9. A las presentaciones seleccionadas y realizadas se les expedirá un certificado de presentación de libre comunicación, a nombre de todos los autores, y enviado a la dirección de correo electrónico del 1er autor, que posteriormente deberá ser remitido a los restantes autores.